

**CONSEJERIA DE TURISMO,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de mayo de 1991, por la que se convocan pruebas de constatación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transportes de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertidos errores en la inserción en el Diario Oficial de Extremadura de 23 de mayo de 1991 número 39 de la Orden de 21 de mayo de 1991, por la que se convocan pruebas de constatación de capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se efectúan las siguientes correcciones:

Página 1.139, línea tercera del título de la ORDEN, donde dice: «capacidad profesional», debe decir: «capacitación profesional». En la línea tercera de la introducción de la Orden, donde dice: «activi-

dades de transportistas», debe decir: «actividades de transportista». En el segundo párrafo, línea novena, donde dice: «denegación», debe decir: «derogación».

Página 1.140. BASES DE LA CONVOCATORIA. **Primera: Ambito de las pruebas:** En la línea dos, donde dice «capacidad», debe decir: «capacitación». **Tercera: Solicitudes:** En la línea cuatro del segundo párrafo, donde dice: «la concurrencia a la prueba», debe decir: «la concurrencia a las pruebas».

Página 1.141. En el punto 3, línea cuarta, donde dice: «transporte de la clase TD», debe decir: «transporte, de la clase TD».

El plazo de presentación de solicitudes será de **quince días hábiles** a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de esta corrección de errores.

Mérida, a 24 de mayo de 1991.

La Consejera de Turismo, Transportes y
Comunicaciones,
MARIA EMILIA MANZANO PEREIRA

Asimismo, en la publicación referida, se ha omitido el ANEXO I, se reproduce a continuación:

A/ DATOS DEL SOLICITANTE:

D.N.I.:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

DOMICILIO:

Calle/Plaza: Nº:

Localidad:

Provincia: C.Postal:

B/ PRUEBAS A LAS QUE SE PRESENTA: (Señale con una X las casillas correspondientes)

- 1 TRANSPORTE INTERIOR DE MERCANCIAS
 2 TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS
 3 TRANSPORTE INTERIOR DE VIAJEROS
 4 TRANSPORTE INTERNACIONAL DE VIAJEROS
 5 AGENCIA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS
 6 TRANSITARIO
 7 ALMACENISTA-DISTRIBUIDOR

C/ SITUACION PROFESIONAL ACTUAL:

(Sólo debe rellenarse por las personas que sean titulares de autorizaciones de transporte o de Agencia o les haya sido reconocida la capacitación para otra modalidad de transporte o actividad que les exima de la realización de algún ejercicio, señalando con una X la casilla correspondiente).

- A AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PARA VEHICULOS PESADOS, CON MAS DE TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
 B AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA VEHICULOS DE MAS DE NUEVE PLAZAS, CON MAS DE TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
 C AUTORIZACIONES DE LA CLASE "TD", CON MAS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
 D AUTORIZACIONES DE AGENCIA DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS.
 E CERTIFICACION DE HABER SUPERADO LAS PRUEBAS, O DE RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL DE LA MODALIDAD DE TRANSPORTE O ACTIVIDAD DE

Mérida, de de 1.9

(firma)

Excm. Sra. Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones.
 C/ Cárdenas, 11 - 06071 MERIDA (Badajoz).